



COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

11.^a reunión

Roma, 4-8 de abril de 2016

**Informe relativo a las obligaciones de presentación de informes nacionales -
Plan de trabajo sobre las obligaciones de presentación de informes
nacionales (2014-2023)**

Tema 11.1.1 del programa

Preparado por la Secretaría de la CIPF

1. En 2013, la Comisión de Medidas Fitosanitarias en su octava reunión (CMF-8) solicitó la revisión del programa de intercambio de información en el marco de la CIPF, con el propósito de prestar especial atención a las obligaciones de presentación de informes nacionales. Como consecuencia, el Programa de intercambio de información en el marco de la CIPF fue reorientado como programa relativo a las obligaciones de presentación de informes nacionales contraídas en virtud de la CIPF (en adelante “obligaciones de presentación de informes nacionales”).
2. A fin de que prestara asistencia en este proceso, en la CMF-8 (2013) se estableció un Grupo asesor sobre las obligaciones de presentación de informes nacionales contraídas en virtud de la CIPF (en adelante, “Grupo asesor”). El Grupo asesor se reunió por primera vez en julio de 2014 y prestó asesoramiento sobre una amplia serie de temas relacionados con las obligaciones de presentación de informes nacionales, entre ellos el establecimiento de prioridades y metas, así como de diferentes marcos cronológicos para cada actividad relativa a dichas obligaciones. El informe de la reunión puede consultarse en el Portal fitosanitario internacional (PFI).
3. En la 10.^a reunión de la CMF se aprobaron provisionalmente el programa relativo a las obligaciones de presentación de informes nacionales contraídas en virtud de la CIPF y el plan de trabajo correspondiente. La CMF recomendó que el plan de trabajo sobre las obligaciones de presentación de informes nacionales se presentase en la CMF-11 (2016), con la indicación clara de los resultados concretos, las prioridades y las necesidades de recursos (financieros y humanos) previstos.

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven sus copias a las reuniones y se abstengan de pedir copias adicionales. La mayoría de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org.

4. El Grupo asesor siguió trabajando por correo electrónico durante 2015 y prestó asesoramiento a la Secretaría acerca del plan de trabajo sobre las obligaciones de presentación de informes nacionales. Basándose en el asesoramiento de la CMF, este plan de trabajo abarca el período 2014-2023 y se ha planteado en un nivel genérico.
5. La Secretaría de la CIPF, con aportaciones del Grupo asesor, ha preparado el plan de trabajo sobre las obligaciones de presentación de informes nacionales que se detalla en el Apéndice 1 de este documento. La mesa debatió acerca de este plan de trabajo en junio de 2015 y pidió que se agregaran indicadores de rendimiento y metas principales para medir el éxito, que brinden un resumen claro de los objetivos, prioridades y recursos necesarios.
6. La CMF debería tomar nota de que la plena aplicación del plan de trabajo sobre las obligaciones de presentación de informes nacionales contraídas en virtud de la CIPF solo será posible con la asignación de recursos sostenibles. Este plan de trabajo no incluye ningún taller de desarrollo de capacidades en materia de obligaciones de presentación de informes nacionales, conforme a lo solicitado en muchas oportunidades por las partes contratantes. Gran parte del desarrollo de capacidades que precisan las partes contratantes para recopilar y analizar datos a fin de cumplir con sus obligaciones de presentación de informes nacionales tendrá que llevarse a cabo por conducto de la Unidad de Facilitación de la Aplicación, como por ejemplo, vigilancia y diagnósticos en la presentación de informes sobre plagas.
7. La supervisión y los ajustes anuales detallados estarán a cargo del Grupo asesor, que presentará anualmente a la CMF un informe actualizado sobre los avances realizados.
8. Se invita a la CMF a:
 - 1) *considerar* el plan de trabajo sobre las obligaciones de presentación de informes nacionales propuesto (véase el Apéndice 1) y a aportar sugerencias para su mejora y revisión;
 - 2) *aceptar* el plan de trabajo sobre las obligaciones de presentación de informes nacionales (véase el Apéndice 1);
 - 3) *aceptar* que el Grupo asesor esté a cargo de la supervisión y ajustes anuales de un plan de trabajo detallado y proporcione anualmente al CMF un informe actualizado sobre los avances realizados;
 - 4) *alentar* a las partes contratantes a que proporcionen recursos extrapresupuestarios (financieros y en especie), dado que la plena aplicación del plan de trabajo sobre las obligaciones de presentación de informes nacionales contraídas en virtud de la CIPF solo será posible con la asignación de recursos extrapresupuestarios sostenibles.

Apéndice 1

Plan de trabajo sobre las obligaciones de presentación de informes nacionales (2014-2023)

N.º	Tarea	Estado	Plazo	Indicadores de rendimiento	Presupuesto estimado (USD)*	Entidad principal apoyada por
1.	Mantenimiento de los datos de los puntos de contacto oficiales	Completado/ en curso	Marzo de 2015/+	Base de datos con los detalles de contacto actualizados de los puntos de contacto oficiales disponibles	P2 existente (Oficial de obligaciones de presentación de informes nacionales) con cargo al FF de la CIPF*	Secretaría
2.	Programa de trabajo sobre obligaciones de presentación de informes nacionales					
2.1.	Elaborar/revisar el plan de trabajo sobre las obligaciones de presentación de informes nacionales	Presentado a la CMF-11	Marzo de 2016	Establecimiento y aprobación del programa de trabajo sobre obligaciones de presentación de informes nacionales revisado	P-4 existente (con cargo al PO) y P-2 (Oficial de obligaciones de presentación de informes nacionales) (con cargo al FF de la CIPF)*	CMF; Secretaría, Grupo asesor

N.º	Tarea	Estado	Plazo	Indicadores de rendimiento	Presupuesto estimado (USD)*	Entidad principal apoyada por
2.1.1	Ajuste del programa de trabajo sobre las obligaciones de presentación de informes nacionales después del examen a mitad de período	Por completar	2019+	Un plan de trabajo actualizado sobre las obligaciones de presentación de informes nacionales acordado por la CMF en 2019	P-4 existente (con cargo al PO) y P-2 (Oficial de obligaciones de presentación de informes nacionales) (con cargo al FF de la CIPF)*	Secretaría, Grupo asesor
2.1.2	Examen de la labor del Grupo asesor y realización de recomendaciones sobre su papel, composición y funciones futuros	Por completar	2018	Documento sobre el papel, composición y funciones futuros del Grupo asesor enviado al CMF en 2018	P-4 existente (con cargo al PO) y P-2 (Oficial de obligaciones de presentación de informes nacionales) (con cargo al FF de la CIPF)*	Secretaría, Grupo asesor
3.	Terminología					
3.1	Petición al Comité de Normas (CN) (Grupo técnico sobre el glosario (TGP)) de que clarifique la terminología utilizada en la Convención para describir las	Completado	Marzo de 2015	Petición remitida al CN en 2015	0	Secretaría

N.º	Tarea	Estado	Plazo	Indicadores de rendimiento	Presupuesto estimado (USD)*	Entidad principal apoyada por
	obligaciones sobre presentaciones de informes nacionales					
3.2	Acuerdo sobre la terminología que ha de emplearse en la clasificación de los diferentes tipos de obligaciones sobre presentación de informes nacionales	Completado	Abril de 2016	Procedimientos de las obligaciones de presentación de informes nacionales enviados a la CMF-11 en 2016	0	Secretaría
4.	Interpretaciones de las obligaciones de presentación de informes nacionales					
4.1	Elaborar uno o varios documentos para presentar a la CMF sobre procedimientos de presentación de informes, la publicación en el Portal fitosanitario internacional (PFI) y, en particular, presentación de informes sobre plagas. Consolidar todas las decisiones de la CMF relativas al intercambio de información y obligaciones de presentación de informes nacionales, en particular las inconsistencias.	Completado	Abril de 2016	Procedimientos de las obligaciones de presentación de informes nacionales enviados a la CMF-11 en 2016	P-4 existente (con cargo al PO) y P-2 (Oficial de obligaciones de presentación de informes nacionales) (con cargo al FF de la CIPF)*	Secretaría

N.º	Tarea	Estado	Plazo	Indicadores de rendimiento	Presupuesto estimado (USD)*	Entidad principal apoyada por
5.	Manuales			Manuales disponibles en diferentes idiomas		
5.1	Revisar el manual de las obligaciones de presentación de informes nacionales	Completado en febrero de 2015, pero se actualizará según y cuando sea necesario. Disponible en los cinco idiomas de la FAO	Marzo de 2015	La guía para el editor se puso a disposición en febrero de 2015.	P2 existente (Oficial de obligaciones de presentación de informes nacionales) con cargo al FF de la CIPF*	Secretaría
6.	Capacitación			Materiales para capacitación y cursos disponibles.		
6.1	Capacitación: elaborar herramientas y materiales para capacitaciones, incluido el aprendizaje electrónico	Completado/en curso (el boletín informativo sobre las obligaciones de presentación de informes nacionales se publicó mensualmente a	Abril de 2016	El boletín informativo sobre las obligaciones de presentación de informes nacionales se publica mensualmente con novedades sobre dichas	P2 existente (Oficial de obligaciones de presentación de informes nacionales) con cargo al FF de la CIPF*	Secretaría, Grupo asesor

N.º	Tarea	Estado	Plazo	Indicadores de rendimiento	Presupuesto estimado (USD)*	Entidad principal apoyada por
		partir de octubre de 2014; se preparó una capacitación previa a la CMF-10; se preparó una actividad sobre las obligaciones de presentación de informes nacionales para los talleres regionales de la CIPF de 2016		obligaciones y material para el desarrollo de capacidades		
6.2	Finalizar la capacitación en materia de obligaciones de presentación de informes nacionales: herramientas y materiales para la capacitación	Por completar	2018	Elaboración de un módulo de aprendizaje electrónico sobre obligaciones de presentación de informes nacionales a través del Fondo fiduciario solidario para África del Sur	40 000 USD	Secretaría; Grupo asesor; Oficina regional y subregional de la FAO para África

N.º	Tarea	Estado	Plazo	Indicadores de rendimiento	Presupuesto estimado (USD)*	Entidad principal apoyada por
7.	Recordatorios					
7.1	Recordatorio de TODAS las obligaciones de presentación de informes nacionales	Completado (cartas enviadas e incluidas en el PFI en septiembre de 2014)	Marzo de 2015	Carta recordatoria enviada a todas las partes contratantes	P2 existente (Oficial de obligaciones de presentación de informes nacionales) con cargo al FF de la CIPF*	Secretaría
7.2	Descripción de la ONPF. Recordatorio de las obligaciones de presentación de informes nacionales	Completado (cartas enviadas e incluidas en el PFI en mayo de 2015)	Abril de 2016	Carta recordatoria enviada a todas las partes contratantes	P2 existente (Oficial de obligaciones de presentación de informes nacionales) con cargo al FF de la CIPF*	Secretaría
7.3	Elaborar un sistema de recordatorio automatizado en el PFI	Completado	Abril de 2016	Sistema de recordatorio establecido y en funcionamiento	P2 existente (Oficial de obligaciones de presentación de informes nacionales) con cargo al	Secretaría

N.º	Tarea	Estado	Plazo	Indicadores de rendimiento	Presupuesto estimado (USD)*	Entidad principal apoyada por
					FF de la CIPF*	
7.4	Optimizar el sistema de recordatorio de las obligaciones de presentación de informes nacionales	Por completar	2018	Sistema con actualizaciones en funcionamiento	P-2 existente (TI) (con cargo al FF de la CIPF)*	Secretaría
8.	El sitio web de las obligaciones de presentación de informes nacionales					
8.1	Elaborar los requisitos para los usuarios del sitio web de las obligaciones de presentación de informes nacionales	Completado/en curso (el nuevo sitio del PFI comenzó a funcionar en febrero de 2015; se actualiza continuamente)	Diciembre de 2016	Especificaciones y plan de trabajo para la revisión de las páginas web de las obligaciones de presentación de informes nacionales	P-2 existente (Oficial de obligaciones de presentación de informes nacionales) (con cargo al FF de la CIPF); P-2 existente (TI) (con cargo al FF de la CIPF)*	Secretaría, Grupo asesor
8.2	Nueva elaboración del sitio web de las obligaciones de presentación de informes nacionales	Por completar	2018	Sitio web de las obligaciones de presentación de informes	P-2 existente (TI) (con cargo al FF de la CIPF)	Secretaría

N.º	Tarea	Estado	Plazo	Indicadores de rendimiento	Presupuesto estimado (USD)*	Entidad principal apoyada por
				nacionales en funcionamiento		
8.3	Optimizar el nuevo sitio web de las obligaciones de presentación de informes nacionales	Por completar	2019+	Revisión del sitio web de las obligaciones de presentación de informes nacionales en funcionamiento	P2 existente (Oficial de obligaciones de presentación de informes nacionales) con cargo al FF de la CIPF*	Secretaría, Grupo asesor
8.4	Elaborar nuevas herramientas para las obligaciones de presentación de informes nacionales	Por completar	2019+	Distribución de las nuevas herramientas si lo solicitan las partes contratantes y la Secretaría y cuando lo soliciten.	P-2 existente (Oficial de obligaciones de presentación de informes nacionales) (con cargo al FF de la CIPF); P-2 existente (TI) (con cargo al PO de la CIPF)*	Secretaría, Grupo asesor

N.º	Tarea	Estado	Plazo	Indicadores de rendimiento	Presupuesto estimado (USD)*	Entidad principal apoyada por
9.	Notas de exposición de conceptos para la financiación de los proyectos			Notas de exposición de conceptos preparadas y financiación obtenida		
9.1	Preparar notas de exposición de conceptos para la financiación de proyectos, por ej., apoyo para personal, capacitación (virtual y presencial), nuevas herramientas, nuevo programa informático, aplicaciones y aprendizaje electrónico.	Completado/en curso	Agosto de 2015	Propuestas de proyectos relativas a las obligaciones de presentación de informes nacionales	P-4 existente (con cargo al PO)*	Secretaría
9.2	Presentación de las propuestas de proyectos seleccionadas para su financiación	En curso	Abril de 2016	Propuesta presentada o incluir en otras presentaciones de propuestas de proyectos	P-4 existente (con cargo al PO)*	Secretaría
10.	Sensibilización y coordinación					
10.1	Transmitir la fuerte necesidad de desarrollo de capacidades en materia de vigilancia, análisis de riesgo de plagas (ARP) y capacidad diagnóstica a fin de prestar apoyo al programa de obligaciones de presentación de informes nacionales, particularmente en relación con las listas de plagas reglamentadas y la presentación de	Completado	Agosto de 2015	Sensibilización por conducto del boletín informativo mensual de las obligaciones de	P-4 existente (con cargo al PO) y P-2 (Oficial de obligaciones de	Secretaría

N.º	Tarea	Estado	Plazo	Indicadores de rendimiento	Presupuesto estimado (USD)*	Entidad principal apoyada por
	informes sobre plagas al Comité de Desarrollo de la Capacidad (CDC) y a la reunión del programa de Aplicación			presentación de informes nacionales; aportaciones pertinentes al CDC; incluido en los talleres regionales de la CIPF	presentación de informes nacionales) (con cargo al FF de la CIPF)*	
10.2	Aprovechar las sinergias existentes con otros proyectos de aplicación	En curso	Abril de 2016	Incluido en el Proyecto piloto de aplicación sobre vigilancia	P-4 existente (con cargo al PO)*	Secretaría
11.	Notificación de plagas					
11.1	Completar la presentación de informes existente sobre plagas usando la herramienta de la Organización Regional de Protección Fitosanitaria (ORPF)	En curso Proyecto piloto con la Organización Europea y Mediterránea de Protección de las Plantas (OEPP). Sistema establecido en el PFI y que está a la espera del envío automático de informes sobre	Marzo de 2016	Mayor cantidad de informes sobre plagas proporcionados por la OEPP	P-2 existente (TI) (con cargo al FF de la CIPF)	Secretaría

N.º	Tarea	Estado	Plazo	Indicadores de rendimiento	Presupuesto estimado (USD)*	Entidad principal apoyada por
		plagas por parte de la OEPP				
11.2	Ampliar el uso de la presentación de informes usando la herramienta de la Organización Regional de Protección Fitosanitaria (ORPF)	<p>Trabajar con la Organización de Protección Fitosanitaria para el Pacífico y la Secretaría de la Comunidad del Pacífico a fin de alinear su sistema de presentación de informes sobre plagas y permitir la carga automática de informes sobre plagas</p> <p>A la espera de la alineación del sistema de presentación de informes de la Organización Norteamericana de Protección a las Plantas</p>	Abril de 2016-2018	<p>Presentación de informes sobre plagas de los miembros de la Organización de Protección Fitosanitaria para el Pacífico a través de dicha organización</p> <p>Presentación de informes sobre plagas a través de la Organización Norteamericana de Protección a las Plantas</p>	P-2 existente (Oficial de obligaciones de presentación de informes nacionales) (con cargo al FF de la CIPF); P-2 existente (TI) (con cargo al FF de la CIPF)*	Secretaría

N.º	Tarea	Estado	Plazo	Indicadores de rendimiento	Presupuesto estimado (USD)*	Entidad principal apoyada por
11.3	Cambiar el formato de la presentación de informes y recuperación de datos (Grupo asesor para poner a prueba antes de una puesta a prueba más amplia y publicación)	Completado/en curso: simplificación de las formas de ingreso de datos ya realizada, otros cambios una vez que se hayan desarrollado herramientas para las obligaciones de presentación de informes nacionales	Abril de 2016-2018	Una herramienta que funcione para la presentación de informes en relación con las obligaciones de presentación de informes nacionales	P-4 existente (con cargo al PO); P-2 existente (Oficial de obligaciones de presentación de informes nacionales) (con cargo al FF de la CIPF); P-2 existente (TI) (con cargo al FF de la CIPF)	Secretaría
12.	Listas de plagas reglamentadas			Más listas de plagas puestas a disposición por las partes contratantes, con actualizaciones, e informes presentados		
12.1	Solicitud de revisión de la Norma Internacional para Medidas Fitosanitarias (NIMF) 19. Convocatoria a la propuesta de temas y al CN; incluir un examen del marco	Completado	Marzo de 2015	Correo electrónico al	P-4 existente (con cargo al PO)	Secretaría

N.º	Tarea	Estado	Plazo	Indicadores de rendimiento	Presupuesto estimado (USD)*	Entidad principal apoyada por
	normalizado (asistencia del representante del Presidente del Grupo asesor)			CN a través de la Secretaría		
12.2	Mejorar la presentación de informes de las listas de plagas reglamentadas	Por completar	2018	Mayor número de países que presentan informes sobre listas de plagas reglamentadas a través del PFI	P-4 existente (con cargo al PO); P-2 existente (Oficial de obligaciones de presentación de informes nacionales) (con cargo al FF de la CIPF)	Secretaría
12.3	Todas las partes contratantes presentan informes de las listas de plagas reglamentadas. Vigilancia y proceso de evaluación	Por completar	2019+	Estadísticas y estudio sobre la mayor presentación de informes de listas de plagas reglamentadas a través del PFI	P2 existente (Oficial de obligaciones de presentación de informes nacionales) con cargo al FF de la CIPF	Secretaría

N.º	Tarea	Estado	Plazo	Indicadores de rendimiento	Presupuesto estimado (USD)*	Entidad principal apoyada por
13.	Acciones de emergencia					
13.1	Acciones de emergencia: solicitud de un estudio para que el sistema de examen y apoyo de la aplicación de la CIPF investigue las limitaciones para lograr la presentación de informes sobre acciones de emergencia, incluida una posible revisión de la NIMF 13, tal como podría solicitarla una parte contratante de la Convención o la ORPF	En curso (cambio de enfoque de la Mesa: el estudio lo prepararán la Secretaría y el Grupo asesor)	Julio de 2016	Elaboración y finalización de un estudio de acciones de emergencia por las partes contratantes	P-4 existente (con cargo al PO); P-2 existente (Oficial de obligaciones de presentación de informes nacionales) (con cargo al FF de la CIPF)	Secretaría, Grupo asesor
13.2	Acciones de emergencia: abordar las dificultades para presentar informes sobre las acciones de emergencia determinadas en el estudio	Por completar	2018	Más informes sobre acciones de emergencia a través del PFI	P-4 existente (con cargo al PO); P-2 existente (Oficial de obligaciones de presentación de informes nacionales) (con cargo al FF de la CIPF)	Secretaría, Grupo asesor

N.º	Tarea	Estado	Plazo	Indicadores de rendimiento	Presupuesto estimado (USD)*	Entidad principal apoyada por
13.3	Elaborar el plan de trabajo de desarrollo de capacidades en materia de acciones de emergencia	Por completar	Diciembre de 2016	Plan de trabajo completado para el desarrollo de capacidades en materia de acciones de emergencia	P-4 existente (con cargo al PO); P-2 existente (Oficial de obligaciones de presentación de informes nacionales) (con cargo al FF de la CIPF)	Secretaría, Grupo asesor

* Tres empleados de la Secretaría de la CIPF participarán en el plan de trabajo: P-4 existente (Oficial de información) con cargo al Programa ordinario y

- P-2 existente (Oficial de obligaciones de presentación de informes nacionales) con cargo al fondo fiduciario. Se calcula que el costo anual de su trabajo en materia de obligaciones de presentación de informes nacionales asciende a 76 406 USD (el equivalente al 60 % del tiempo de trabajo dedicado a dichas obligaciones) y
- P-2 existente (TI-desarrollador de web) con cargo al fondo fiduciario. Se calcula que el costo anual de su trabajo en materia de obligaciones de presentación de informes nacionales asciende a 31 836 USD (el equivalente al 25 % del tiempo de trabajo dedicado a dichas obligaciones).